

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2023-MPJ/CS – PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA EN EL CASERIO SAN NICOLAS DEL CENTRO POBLADO VALILLO, DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN – DEPARTAMENTO CAJAMARCA – PRIMERA ETAPA con CUI N° 2546334**

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

<b>1</b>	<b>NUMERO DE ACTA</b>	004
----------	-----------------------	-----

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	<p>En la Oficina de Abastecimientos y Servicios Generales ubicada en el segundo nivel del edificio de la Sede de la Municipalidad Provincial de Jaén, situado en el Calle Simón Bolívar N° 1520, distrito Jaén, provincia Jaén y departamento de Cajamarca, siendo las 17:00 horas del día <b>martes 16 de agosto del 2023</b>, se reúnen los miembros del Comité de Selección, designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N°152-2023-MPJ/GM de fecha 07.07.2023, encargados de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección: <b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2023-MPJ/CS – PRIMERA CONVOCATORIA</b>, cuyo objeto es la <b>CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA: “CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA EN EL CASERIO SAN NICOLAS DEL CENTRO POBLADO VALILLO, DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN – DEPARTAMENTO CAJAMARCA – PRIMERA ETAPA con CUI N° 2546334”</b>, bajo el sistema de contratación: <b>A Suma Alzada</b>, Fte. Fto.: <b>RECURSOS DETERMINADOS</b> por un valor estimado de <b>S/ 321,255.06 (Trescientos Veintiún Mil Doscientos Cincuenta y Cinco con 06/100 Soles)</b>; a fin de continuar con la <b>admisión, evaluación, calificación de ofertas</b> presentadas a través del portal electrónico del SEACE y al <b>Otorgamiento de la Buena Pro</b>, del presente procedimiento de selección.</p>
----------	-------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Ing. José Junior Ruiz Burgos	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones
		Suplente			
Primer Miembro	Lic. Carlos Alberto Ramírez Caballero	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	Oficina de Abastecimientos y Servicios Generales
		Suplente			
Segundo Miembro	Ing. Ricardo Augusto Zapata Lozada	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	Gerencia de Infraestructura Publica
		Suplente			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>								
De acuerdo al cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:									
Nro.	Tipo proveedor	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	03/08/2023	Válido		03/08/2023	20407863250	
2	Proveedor con RUC	20479572659	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES JB SAC	09/08/2023	Válido		09/08/2023	20479572659	
3	Proveedor con RUC	20480123884	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES M & M E.I.R. L.	12/08/2023	Válido		12/08/2023	20480123884	
4	Proveedor con RUC	20481611203	INVERSIONES & PROYECTOS DELTA EIRL	03/08/2023	Válido		03/08/2023	20481611203	
5	Proveedor con RUC	20481908800	EMPRESA CONSTRUCTORA L & M SRL	10/08/2023	Válido		10/08/2023	20481908800	
6	Proveedor con RUC	20487389588	JAYLOR CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.R.L.	07/08/2023	Válido		07/08/2023	20487389588	
7	Proveedor con RUC	20487419754	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA G&G SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/08/2023	Válido		04/08/2023	20487419754	
8	Proveedor con RUC	20487929957	KARMA CONSTRUCTION STUDIO S.A.C.	07/08/2023	Válido		07/08/2023	20487929957	
9	Proveedor con RUC	20488013824	FERNISX S.A.C.	05/08/2023	Válido		05/08/2023	20488013824	
10	Proveedor con RUC	20491624303	RBW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	03/08/2023	Válido		03/08/2023	20491624303	



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2023-MPJ/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA EN EL CASERIO SAN NICOLAS DEL CENTRO POBLADO VALILLO, DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN – DEPARTAMENTO CAJAMARCA – PRIMERA ETAPA con CUI N° 2546334

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20540071595	ARLED S.A.C.	04/08/2023	Válido		04/08/2023	20540071595	
12	Proveedor con RUC	20541324926	CONSTRUCTORA ANYIS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/08/2023	Válido		03/08/2023	20541324926	
13	Proveedor con RUC	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IDIZA E.I.R.L.	03/08/2023	Válido		03/08/2023	20542059291	
14	Proveedor con RUC	20548392510	VICTORIA 'S OBRAS Y SERVICIOS S.A.C.	09/08/2023	Válido		09/08/2023	20548392510	
15	Proveedor con RUC	20561206539	CONCERGE PERU S.A.C.	10/08/2023	Válido		10/08/2023	20561206539	
16	Proveedor con RUC	20600102924	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS TRODEL E.I.R.L	04/08/2023	Válido		04/08/2023	20600102924	
17	Proveedor con RUC	20600145470	INGENIEROS, CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y DISEÑO CC&D S.A.C.	08/08/2023	Válido		08/08/2023	20600145470	
18	Proveedor con RUC	20600480481	OVM CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	08/08/2023	Válido		08/08/2023	20600480481	
19	Proveedor con RUC	20600511085	CONSULTORA & CONSTRUCTORA CARBA S.A.C.	14/08/2023	Válido		14/08/2023	20600511085	
20	Proveedor con RUC	20601749298	GRUPO ZEUS JJ E.I.R.L.	14/08/2023	Válido		14/08/2023	20601749298	
21	Proveedor con RUC	20602068413	G & O INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	03/08/2023	Válido		03/08/2023	20602068413	
22	Proveedor con RUC	20602235832	INGENIERIA & OBRAS SETEGER S.R.L.	14/08/2023	Válido		14/08/2023	20602235832	
23	Proveedor con RUC	20602261621	VALIANT CONSULTORES Y CONTRATISTAS EIRL	08/08/2023	Válido		08/08/2023	20602261621	
24	Proveedor con RUC	20602307833	GROUP FABAHÍ S.A.C.	11/08/2023	Válido		11/08/2023	20602307833	
25	Proveedor con RUC	20602894143	CONSTRUCTORA CONSULTORA & SERVICIOS GENERALES FFUENTES S.A.C.	10/08/2023	Válido		10/08/2023	20602894143	
26	Proveedor con RUC	20602900780	CAED CONSULTORES EJECUTORES S.R.L.	10/08/2023	Válido		10/08/2023	20602900780	
27	Proveedor con RUC	20603697791	DACAHE E.I.R.L.	13/08/2023	Válido		13/08/2023	20603697791	
28	Proveedor con RUC	20604169632	INVERSIONES & CONSTRUCCIONES CAXANORSIL S.A.C.	03/08/2023	Válido		03/08/2023	20604169632	
29	Proveedor con RUC	20604451648	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA JUANITA JRV S.A.C.	03/08/2023	Válido		03/08/2023	20604451648	
30	Proveedor con RUC	20604599807	CONSTRUCTORA NUEVO ORIENTE S.R.L.	07/08/2023	Válido		07/08/2023	20604599807	
31	Proveedor con RUC	20605448900	GRUPO ICATSSA S.A.C CONSTRUCTORA CONSULTORA E INMOBILIARIA	14/08/2023	Válido		14/08/2023	20605448900	
32	Proveedor con RUC	20605600493	CONSTRUCCIONES & CONSULTORIAS JIIOCAS E.I.R.L.	04/08/2023	Válido		04/08/2023	20605600493	
33	Proveedor con RUC	20605948945	EMPRESA J&L HNOS. CARPIO E.I.R.L.	11/08/2023	Válido		11/08/2023	20605948945	
34	Proveedor con RUC	20606090413	HEROS CONTRATISTAS GENERALES EIRL	11/08/2023	Válido		11/08/2023	20606090413	
35	Proveedor con RUC	20606188731	ITZO CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	05/08/2023	Válido		05/08/2023	20606188731	
36	Proveedor con RUC	20606566531	COSMIN JL E.I.R.L.	11/08/2023	Válido		11/08/2023	20606566531	
37	Proveedor con RUC	20606681225	CONSTRUCTORA PRIYALE S.R.L.	08/08/2023	Válido		08/08/2023	20606681225	
38	Proveedor con RUC	20607784877	CONTRATISTAS GENERALES JAROLD EIRL	03/08/2023	Válido		03/08/2023	20607784877	
39	Proveedor con RUC	20610571612	CORPORACION YADAH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/08/2023	Válido		03/08/2023	20610571612	



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2023-MP/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA EN EL CASERIO SAN NICOLAS DEL CENTRO POBLADO VALILLO, DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN – DEPARTAMENTO CAJAMARCA – PRIMERA ETAPA con CUI N° 2546334

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

5 DETALLE DE LOS POSTORES:

En el día y horario señalado en el cronograma de la ficha de la página del SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas en forma electrónica; el detalle es el siguiente:

N° ORD.	POSTOR	RUC (s)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)	REPRESANTE LEGAL Y/O COMÚN + DNI	DOMICILIO LEGAL Y/O COMÚN
01	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20491624303	100%	RUBEN TACILLA ALAYA DNI N°46947314	JR. MORALES MAZ. O LOTE. 11 BAR. MOLLEPAMPA (JR. MORALES 122 - CDR.18 DE LA PAZ) CAJAMARCA - CAJAMARCA - CAJAMARCA
02	CONSORCIO JW, integrado por: 1) S&J CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. 2) JORGE JULIO WONG CHUNG	20481611203 10181225322	50% 50%	JORGE JULIO WONG CHUNG DNI N°18122532	AV. HERMANOS UCEDA MEZA N°591-URB. LAS QUINTANAS - TRUJILLO - TRUJILLO - LA LIBERTAD.
03	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA G&G S.C.R.L.	20487419754	100%	RONALD GONZALES GAMONAL DNI N°41820552	JR. LAMBAYEQUE NRO 238 - BAGUA - BAGUA - AMAZONAS
04	ITZO CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL	20606188731	100%	WILSON SMITH TARRILLO DELGADO DNI N°72816305	JR. MARAÑON 1914 - JAEN - JAEN - CAJAMARCA
05	CONSORCIO NUEVO SAN NICOLAS, integrado por: 1) CONSTRUCTORA NUEVO ORIENTE S.R.L. 2) INNOVA 3D & C S.A.C	20604599807 20601157587	30% 70%	LUIS FELIPE OBLITAS GONZALES DNI N°70035443	CAL. VISTA ALEGRE NRO. 106 SEC. LAS ALMENDRAS (FRENTE QALIWARMA) CAJAMARCA - JAEN - JAEN
06	CONSORCIO EJECUTOR SAN NICOLAS, integrado por: 1) INGENIEROS, CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y DISEÑO CC&D S.A.C. 2) ARLED S.A.C.	20600145470 20540071595	50% 50%	JANETH BENDEZU CANO DNI N°47276643	CALLE MARISCAL URETA N°2624-URB. PAKAMUROS - JAEN - CAJAMARCA
07	VICTORIA'S OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20548392510	100%	JUAN CARLOS ZAPATA DONAYRE DNI N°42085880	JR. SAN JUDAS TADEO MJ-L6 TERCER PISO MZA J LOTE 06 DPTO 3ER INT. PISO URB. SANTO DOMINGO DEPTO. ETP II LIMA - LIMA - CARABAYLLO
08	CONCERGE PERU S.A.C	20561206539	100%	José ORIEL ROJAS MONSALVE DNI N°27282734	JR. SANTA ROSA N°122 (COSTADO PARADERO NARANJILLO DE CAMSE), DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
09	EMPRESA CONSTRUCTORA L&M SRL	20481908800	100%	JHON ALEX VELASQUEZ LOPEZ DNI N°45622700	JR. 22 DE FEBRERO NRO. 920 INT. 201 A.H. CENTRAL BA. 2 LA LIBERTAD - TRUJILLO - LA ESPERANZA
10	COSMIN JL E.I.R.L.	2060656531	100%	CRYSTHIAN JONATHAN JARA QUISPE DNI N°46692017	MZA. O LOTE. 5 A.V. LOS CAMINEROS EMPLEADOS AREQUIPA - AREQUIPA - YURA.
11	CONSORCIO JOSAVI, integrado por: 1) GROUP FABAHÍ S.A.C 2) SAN José INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.	20602307833 20480214096	50% 50%	JUAN ALBERTO BARRIOS HIDROGO DNI N°43619510	CALLE IQUITOS N°096 - SEGUNDO PISO - URBANIZACION José QUIÑONES GONZALES

COMITE DE ADMISION  
PRESIDENTE  
JAEN

COMITE DE ADMISION  
MIEMBRO  
JAEN

COMITE DE ADMISION  
MIEMBRO  
JAEN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2023-MP/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA EN EL CASERIO SAN NICOLAS DEL CENTRO POBLADO VALILLO, DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN – DEPARTAMENTO CAJAMARCA – PRIMERA ETAPA con CUI N° 2546334

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

5 DETALLE DE LOS POSTORES:

En el día y horario señalado en el cronograma de la ficha de la página del SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas en forma electrónica; el detalle es el siguiente:

N° ORD.	POSTOR	RUC (s)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)	REPRESANTE LEGAL Y/O COMÚN + DNI	DOMICILIO LEGAL Y/O COMÚN
01	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20491624303	100%	RUBEN TACILLA ALAYA DNI N°46947314	JR. MORALES MAZ. O LOTE. 11 BAR. MOLLEPAMPA (JR. MORALES 122 - CDR.18 DE LA PAZ) CAJAMARCA - CAJAMARCA - CAJAMARCA
02	CONSORCIO JW, integrado por: 1) S&J CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. 2) JORGE JULIO WONG CHUNG	20481611203 10181225322	50% 50%	JORGE JULIO WONG CHUNG DNI N°18122532	AV. HERMANOS UCEDA MEZA N°591-URB. LAS QUINTANAS - TRUJILLO - TRUJILLO - LA LIBERTAD.
03	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA G&G S.C.R.L.	20487419754	100%	RONALD GONZALES GAMONAL DNI N°41820552	JR. LAMBAYEQUE NRO 238 - BAGUA - BAGUA - AMAZONAS
04	ITZO CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL	20606188731	100%	WILSON SMITH TARRILLO DELGADO DNI N°72816305	JR. MARAÑON 1914 - JAEN - JAEN - CAJAMARCA
05	CONSORCIO NUEVO SAN NICOLAS, integrado por: 1) CONSTRUCTORA NUEVO ORIENTE S.R.L. 2) INNOVA 3D & C S.A.C	20604599807 20601157587	30% 70%	LUIS FELIPE OBLITAS GONZALES DNI N°70035443	CAL. VISTA ALEGRE NRO. 106 SEC. LAS ALMENDRAS (FRENTE QALIWARMA) CAJAMARCA - JAEN - JAEN
06	CONSORCIO EJECUTOR SAN NICOLAS, integrado por: 1) INGENIEROS, CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y DISEÑO CC&D S.A.C. 2) ARLED S.A.C.	20600145470 20540071595	50% 50%	JANETH BENDEZU CANO DNI N°47276643	CALLE MARISCAL URETA N°2624-URB. PAKAMUROS - JAEN - CAJAMARCA
07	VICTORIA'S OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20548392510	100%	JUAN CARLOS ZAPATA DONAYRE DNI N°42085880	JR. SAN JUDAS TADEO MJ-L6 TERCER PISO MZA J LOTE 06 DPTO 3ER INT. PISO URB. SANTO DOMINGO DEPTO. ETP II LIMA - LIMA - CARABAYLLO
08	CONCERGE PERU S.A.C	20561206539	100%	José ORIEL ROJAS MONSALVE DNI N°27282734	JR. SANTA ROSA N°122 (COSTADO PARADERO NARANJILLO DE CAMSE), DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
09	EMPRESA CONSTRUCTORA L&M SRL	20481908800	100%	JHON ALEX VELASQUEZ LOPEZ DNI N°45622700	JR. 22 DE FEBRERO NRO. 920 INT. 201 A.H. CENTRAL BA. 2 LA LIBERTAD - TRUJILLO - LA ESPERANZA
10	COSMIN JL E.I.R.L.	2060656531	100%	CRYSTHIAN JONATHAN JARA QUISPE DNI N°46692017	MZA. O LOTE. 5 A.V. LOS CAMINEROS EMPLEADOS AREQUIPA - AREQUIPA - YURA.
11	CONSORCIO JOSAVI, integrado por: 1) GROUP FABAHÍ S.A.C 2) SAN JOSÉ INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.	20602307833 20480214090	50% 50%	JUAN ALBERTO BARRIOS HIDROGO DNI N°43619510	CALLE IQUITOS N°096 - SEGUNDO PISO - URBANIZACION José QUIÑONES GONZALES



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2023-MPJ/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA EN EL CASERIO SAN NICOLAS DEL CENTRO POBLADO VALILLO, DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN – DEPARTAMENTO CAJAMARCA – PRIMERA ETAPA con CUI N° 2546334

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

12	CONSORCIO EJECUTOR SAN NICOLAS, integrado por: 1) CONSULTORES Y CONSTRUCTORES M&M 2) GA & MZ INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20480123884 20480814798	40% 60%	MAYCOL IVAN ZUMAETA PEREYRA DNI N°44302447	CA. CESAR VALLEJO S/N 6º PISO SECTOR MONTEGRANDE, JAEN - JAEN - CAJAMARCA
----	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------	------------	-----------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------

6 Acto seguido, se procede con la admisión, evaluación y calificación de ofertas presentadas.

7 **DETALLE DE LA ADMISION:**

De acuerdo con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para la admisión de las ofertas se verificó la presentación de la documentación obligatoria requeridos en los literales a, b, c, e y f del artículo 52 del RLCE, en caso de no cumplir con lo requerido la oferta se considera NO ADMITIDA; así mismo, el comité de selección declarará rechazadas las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan en más del diez por ciento(10%) del valor referencial.

Hasta la etapa de admisión del procedimiento no se han realizado observaciones que sean subsanables de acuerdo a lo establecido en el Art.60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

En el cuadro comparativo siguiente se describe el detalle de la etapa de admisión de ofertas.



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2023-MPJ/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA EN EL CASERIO SAN NICOLAS DEL CENTRO POBLADO VALILLO, DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN – DEPARTAMENTO CAJAMARCA – PRIMERA ETAPA con CUI N° 2546334

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

CUADRO COMPARATIVO DE ADMISIÓN DE OFERTAS

N°	POSTOR	ADMISIBILIDAD										RESULTADOS DE ADMISIBILIDAD
		a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)		¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	
		Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 01)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 02)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 03)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N.º 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N.º 5)	El precio de la oferta en soles (Anexo N° 06)				
¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	PRECIO	¿CUMPLE?					
1	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	NO CUMPLE	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	0.00	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA	
2	CONSORCIO JW	NO CUMPLE	SI	SI	SI	SI	SI	S/ 289,129.57	SI	SI	NO ADMITIDA	
3	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA G&G S.C.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	S/ 245,025.06	SI	SI	ADMITIDA	
4	ITZO CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL	NO CUMPLE	SI	SI	SI	NO CUMPLE	NO APLICA	S/ 0.00	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA	
5	CONSORCIO NUEVO SAN NICOLAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	S/ 271,920.22	SI	SI	ADMITIDA	
6	CONSORCIO EJECUTOR SAN NICOLAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	S/ 0.00	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA	



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2023-MPJ/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA EN EL CASERIO SAN NICOLAS DEL CENTRO POBLADO VALILLO, DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN – DEPARTAMENTO CAJAMARCA – PRIMERA ETAPA con CUI N° 2546334

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

7	VICTORIA'S OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	NO APLICA	S/ 289,129.55	NO CUMPLE	NO ADMITIDA						
8	CONCERGE PERU S.A.C	SI	NO APLICA	S/ 0.00	NO CUMPLE	NO ADMITIDA						
9	EMPRESA CONSTRUCTORA L&M SRL	NO CUMPLE	NO APLICA	S/ 289,129.56	NO CUMPLE	NO ADMITIDA						
10	COSMIN JI E.I.R.L.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	S/ 0.00	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
11	CONSORCIO JOSAVI	NO CUMPLE	SI	S/ 0.00	NO CUMPLE	NO ADMITIDA						
12	CONSORCIO EJECUTOR SAN NICOLAS	SI	S/ 245,025.06	NO CUMPLE	NO ADMITIDA							

*[Signature]*



*[Signature]*



*[Signature]*



**8 DETALLE DE EVALUACION DE OFERTAS**

Continuando con el procedimiento de selección, se procede a evaluar los factores de evaluación establecidos en el Capítulo IV de las Bases Integradas para determinar el puntaje y orden de prelación de las ofertas admitidas, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado del TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, según DECRETO SUPREMO N° 082 – 2019 – EF.

Los factores de Evaluación previstos son:

A. PRECIO DE LA OFERTA:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

- i = Oferta
- P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar
- O<sub>i</sub> = Precio i
- O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja
- PMP = Puntaje máximo del precio

El puntaje total en los factores de evaluación es de 100 puntos.

De ser el caso, el desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

Obteniéndose los resultados que se muestran en el cuadro comparativo siguiente:

**CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS										
N° ORDEN	POSTOR	RESULTADOS DE ADMISIBILIDAD	FACTORES DE EVALUACION							ORDEN DE PRELACION PREVIO AL SORTEO Y CALIFICACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION Y/O OBSERVACIONES
			A. PRECIO (100 PUNTOS)				BONIFICACION DEL 5% REMYPE (Anexo N° 11)	BONIFICACION DEL 10% COLINDANCIA (Anexo N° 08)	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION	
			PRECIO OFERTADO	PRECIO FINAL Y CORREGIDO	Pi= OmxPMP/Oi	PUNTAJE ECONOMICO				
PRECIO S/.	PRECIO S/.	PI								
3	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA G&G S.C.R.L.	ADMITIDA	S/.245,025.06	S/.245,025.06	100.00	100.00	5.00	10.00	115.00	1°
5	CONSORCIO NUEVO SAN NICOLAS	ADMITIDA	S/.271,920.22	S/.271,920.22	90.1092	90.11	4.51	9.01	103.63	2°



COMITE DE SELECCION  
PRESIDENTE  
JAEN



COMITE DE SELECCION  
MIEMBRO TITULAR  
JAEN



COMITE DE SELECCION  
MIEMBRO TITULAR  
JAEN

**9 CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

Luego de culminada la evaluación, en donde se obtuvo el orden de prelación, el comité de selección procedió a realizar la calificación a las ofertas de los postores que obtuvieron el primer, segundo y tercer lugar de prelación; verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del CAPITULO III de la SECCION ESPECIFICA de las BASES INTEGRADAS. La oferta del postor que no cumpla los requisitos de calificación es DESCALIFICADA.

El siguiente cuadro comparativo, se describe el resultado de la calificación de las ofertas:

**CUADRO COMPARATIVO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

CUADRO COMPARATIVO DE CALIFICACION DE OFERTAS									
N°	POSTOR	ORDEN DE PRELACION	REQUISITOS DE CALIFICACION					PRECIO OFERTADO	RESULTADO DE LA CALIFICACION FINAL DE LA OFERTA
			A. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			B. EXPEREINCA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
			A.1. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	A.2. CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	A.3. EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	EXPERIENCIA EN EIECUCION DE OBRAS SIMILARES (UNA VEZ EL VALOR REFERENCIAL )			
			FORMACION ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	RESIDENTE DE OBRA Y ESPECIALISTA DE CALIDAD					
			¿CUMPLE ?	¿CUMPLE ?	¿CUMPLE ?	S/	¿CALIFICA?		
3	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA G&G S.C.R.L.	1	SI	SI	SI	S/.0.00	NO CUMPLE	NO CALIFICADA	
5	CONSORCIO NUEVO SAN NICOLAS	2	SI	SI	SI	S/.344,191.65	SI CUMPLE	CALIFICADA	

**10 COMENTARIOS – ADMISIÓN, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS**

El comité de Selección durante la etapa de admisión, solicito al CONSORCIO NUEVO SAN NICOLAS subsanar su oferta dentro del plazo de un (01) día hábil, conforme a la siguiente información:

- Documento mediante el cual se solicitó la subsanación: CARTA N °001-2023-MPJ/CS/AS N°9
- Documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación: -
- Fecha de presentación en el SEACE mediante el cual el postor comunicó la subsanación: 31.08.2023
- Detallar el documento o error que subsanó: SI SUBSANÓ

El comité de Selección durante la etapa de admisión, solicito a la EMPRESA CONSTRUCTORA L&M SRL subsanar su oferta dentro del plazo de un (01) día hábil, conforme a la siguiente información:

## ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

- Documento mediante el cual se solicitó la subsanación:	CARTA N °002-2023-MPJ/CS/AS N°9
- Documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación:	-
- Fecha de presentación en el SEACE mediante el cual el postor comunicó la subsanación:	30.08.2023
- Detallar el documento o error que subsanó:	SI SUBSANÓ

## 11 COMENTARIOS – ADMISIÓN, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS

A. DE LA ADMISIÓN DE OFERTAS

Para la admisión de las ofertas se verificó la presentación de la documentación obligatoria establecida en el numeral 2.2.1.1., del capítulo 11, de la Sección Específica de las Bases Integradas:

POSTOR N° 1: "RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L."

La oferta del postor se tiene como **NO ADMITIDA**, debido a que en el ANEXO N° 01 DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR, ha consignado:

- Numeral 1): "Solicitud de reducción de la oferta económica".
- Numeral 2): "Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato".
- Numeral 3): "Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según lo previsto en el numeral 141.2 del artículo 141 del Reglamento."
- Numeral 3): "Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación".

Debiendo ser lo correcto según las Bases Integradas lo siguiente:

- Numeral 1): "Solicitud de reducción de la oferta económica".
- Numeral 2): "Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato".
- Numeral 3): "Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento".
- Numeral 4): "Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación".

Lo establecido por el postor contraviene lo previsto en las bases integradas, las cuales han sido estandarizadas por el OSCE, por tal razón el comité de selección decidió **NO ADMITIR** la oferta.

Además, en el Anexo N°06, PRECIO DE LA OFERTA, en el Folio 17, el postor no ha cumplido con presentar el Anexo N°06- Precio de la oferta, conforme al sistema de contratación previsto en las bases Integradas de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2023-MPJ/CS – PRIMERA CONVOCATORIA, como se aprecia en la siguiente imagen:



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2023-MPJ/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA EN EL CASERIO SAN NICOLAS DEL CENTRO POBLADO VALILLO, DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN – DEPARTAMENTO CAJAMARCA – PRIMERA ETAPA con CUI N° 2546334

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

ÍTEM ÚNICO

Señores  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2023-MPJ/CS  
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

N° ITEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PU	SUB TOTAL
UNICO	"CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA EN EL CASERIO SAN NICOLAS DEL CENTRO POBLADO VALILLO, DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO CAJAMARCA - PRIMERA ETAPA con CUI N° 2546334"	UND	1.00	S/ 289,129.56	S/ 289,129.56 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTINUEVE CON 56/100 SOLES)

1	TOTAL COSTO DIRECTO (A)	S/.	213,065.26
2	GASTOS GENERALES (10.0000012672174%)	S/.	21,306.53
2.1	GASTOS FIJOS		
2.2	GASTOS VARIABLES		
	TOTAL DE GASTOS GENERALES (B)		
3	UTILIDAD (5.00000063360871%) (C)	S/.	10,653.26
	SUB TOTAL (A+B+C)	S/.	245,025.05
4	IGV (18%)	S/.	44,104.51
5	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	S/.	289,129.56

Anexo N°06

Modificación del Anexo N°06

POSTOR N° 2: "CONSORCIO JW, integrado por S&J CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. y 2) JORGE JULIO WONG CHUNG"

La oferta del postor se la tiene por NO ADMITIDA, por la siguiente razón:

En el Anexo N°01 la información consignada por la empresa JORGE JULIO WONG CHUNG se verifica que la información sea concordante con la información en el RNP, de donde se detectó que el correo resulta DIFERENTE al anexo N°01 en donde indica: [sinco\\_1@hotmail.com](mailto:sinco_1@hotmail.com) el cual difiere de los datos declarados en el RNP dice lo siguiente de la consulta en la página del OSCE (<https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/>) corresponde a [jorgewongchung@hotmail.com](mailto:jorgewongchung@hotmail.com), dicho esto no sería válida la información consignada en el anexo 01, siendo esta facultad del titular según sus facultades en su vigencia de empresa.

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2023-MPJ/CS-PRIMERA CONVOCATORIA  
Presente. -

El que se suscribe JORGE JULIO WONG CHUNG, representante común del CONSORCIO JW, identificado con DNI N° 18122532, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información es sujeta a la verdad.

<b>Datos del consorciado 1</b>	
Nombre, Denominación o Razón Social	INVERSIONES & PROYECTOS DELTA E.I.R.L.
Domicilio Legal	JR. AYACUCHO N° 820 - TRUJILLO - TRUJILLO - LA LIBERTAD
RUC	20481611203
Teléfono(s)	946 535 804
MYPE	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
Correo electrónico	<a href="mailto:inverproyectedelta@hotmail.com">inverproyectedelta@hotmail.com</a>
<b>Datos del consorciado 2</b>	
Nombre, Denominación o Razón Social	JORGE JULIO WONG CHUNG
Domicilio Legal	AV. UCEDA MEZA N° 591-URB. LAS QUINTANAS-TRUJILLO-TRUJILLO LA LIBERTAD
RUC	10181225322
Teléfono(s)	949 623 818
MYPE	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
Correo electrónico	<a href="mailto:sinco_1@hotmail.com">sinco_1@hotmail.com</a>
Autorización de notificación por correo electrónico:	
Correo electrónico del consorcio: <a href="mailto:sinco_1@hotmail.com">sinco_1@hotmail.com</a>	

Correo Consignado

Si autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de reducción de la oferta económica
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato
3. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de la comisión de selección
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación

Asimismo, me comprometo a remitir la conformidad de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

JAÉN, 10 DE AGOSTO DE 2023

CONSORCIO JW

Firma, Nombres y Apellidos del representante común del consorcio



Anexo N°01

WONG CHUNG JORGE JULIO

Ver datos

RUC N° : 10181225322  
 Email N° : jorgewongchung@hotmail.com  
 Domicilio N° :  
 LA LIBERTAD / TRUJILLO / TRUJILLO  
 CMC N° : S/ 500,000.00  
 CLC N° : S/ 500,000.00  
 Estado N° : ACTIVO  
 Condición N° : HABIDO  
 Tipo de Contribuyente N° :  
 PERSONA NATURAL CON NEGOCIO

Ver menos

Correo declarado en el RNP, página del OSCE

Antec

Sanciones del TCE

Penalizaciones

0

Inhabilitación por Mandato Judicial

0

Inhabilitación Administrativa

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: I) contratos derivados de procedimientos de selección; y II) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y

Según <https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/>

**POSTOR N° 4: "ITZO CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL"**

La oferta del postor se tiene como **NO ADMITIDA**, debido a que en el ANEXO N° 01 DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR, ha consignado:

- Numeral 1): "Solicitud de reducción de la oferta económica".
- Numeral 2): "Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato".
- Numeral 3): "Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según lo previsto en el numeral 141.2 del artículo 141 del Reglamento."
- Numeral 3): "Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación".

Debiendo ser lo correcto según las Bases Integradas lo siguiente:

- Numeral 1): "Solicitud de reducción de la oferta económica".
- Numeral 2): "Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato".
- Numeral 3): "Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento".
- Numeral 4): "Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación".

Lo establecido por el postor contraviene lo previsto en las bases integradas, las cuales han sido estandarizadas por el OSCE, por tal razón el comité de selección decidió **NO ADMITIR** la oferta.

Además, se evidencia que el postor en el ANEXO N° 04 "DECLARACION JURADA DE PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA" y en el ANEXO N°06 "PRECIO DE LA OFERTA", ha consignado el nombre SIENDO ESTE DIFERENTE AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°009-2023-MPJ/CS**, EN CUANTO A LAS SIGLAS SIENDO ESTA INCOSISTENCIA RESPONSABILIDAD DEL POSTOR FORMULAR SU OPERTA COHERENTEMENTE Y CON CLARIDAD, cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de modo tal que el Comité de Selección pueda advertir lo que el postor oferta, sin recurrir a interpretaciones. Así pues, toda información contenida en la oferta técnica o económica, debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí a fin de posibilitar al Comité de Selección la verificación directa de lo ofertado por los postores y, de esta forma, corroborar si lo descrito es concordante con lo requerido por la Entidad Resolución N° 235-2022-TCE-S4 – por lo que este colegiado declara **NO ADMITIDA** la oferta.

COMITE DE SELECCION  
 PRESIDENTE  
 JAEN

COMITE DE SELECCION  
 MIEMBRO AJUAR  
 JAEN

COMITE DE SELECCION  
 MIEMBRO  
 JAEN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2023-MPJ/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA EN EL CASERIO SAN NICOLAS DEL CENTRO POBLADO VALILLO, DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN – DEPARTAMENTO CAJAMARCA – PRIMERA ETAPA con CUI N° 2546334

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ANEJO N°04  
DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

Señoras  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2023-MPJ/CS  
Presente.-

Mediante la presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar la obra CONSTRUCCION DE CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA EN EL CASERIO SAN NICOLAS DEL CENTRO POBLADO VALILLO, DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO CAJAMARCA - PRIMERA ETAPA con CUI N° 2546334, en el plazo de TREINTA (30) días calendario.

Jaén, 15 de agosto del 2023

ITZO CYE E.I.R.L.  
RUC: 2060188731  
Wladimir Torralba Delgado  
TITULAR - GERENTE  
ITZO CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.  
RUC: 2060188731

NOMBRE DE LA OBRA NO CORRESPONDE

ANEJO N°06  
PRECIO DE LA OFERTA

Señoras  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2023-MPJ/CS  
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
Ejecución de la obra CONSTRUCCION DE CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA EN EL CASERIO SAN NICOLAS DEL CENTRO POBLADO VALILLO, DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO CAJAMARCA - PRIMERA ETAPA con CUI N° 2546334	5,245,025.06
<b>TOTAL</b>	<b>5,245,025.06</b>

SON DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL VEINTICINCO CON 06/100 SOLES

NOTA: MI OFERTA NO INCLUYE EL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV)  
El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar, excepto la de aquellos postores que gozan de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Jaén, 15 de agosto del 2023

ITZO CYE E.I.R.L.  
RUC: 2060188731

POSTOR N° 6: "CONSORCIO EJECUTOR SAN NICOLAS, integrado por: 1) INGENIEROS, CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y DISEÑO CC&D S.A.C. y 2) ARLED S.A.C."

La oferta del postor se la tiene por NO ADMITIDA, por la siguiente razón:

- a) el Anexo N° 6 presentado por el postor (Folios N° 72 al 73), corresponde a una contratación de la ejecución de una obra bajo el sistema a precios unitarios, **no siendo el anexo correcto porque la presente contratación corresponde a una obra bajo el sistema a suma alzada.**
- b) Por lo tanto, el postor no ha cumplido con presentar el Anexo N°06- Precio de la oferta, conforme al sistema de contratación previsto en las bases Integradas de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2023-MPJ/CS – PRIMERA CONVOCATORIA.

En caso de la contratación de la ejecución de una obra bajo el sistema a suma alzada incluir el siguiente anexo:

ANEJO N°6 PARA OBRAS A SUMA ALZADA SEGÚN BASES INTEGRADAS

ANEJO N° 6  
PRECIO DE LA OFERTA  
ÍTEM N° (INDICAR NÚMERO)

Señoras  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]  
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
<b>TOTAL</b>	

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar, excepto la de aquellos postores que gozan de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

Importante



ANEJO N°06 PRESENTADO POR EL POSTOR ES ERRADO



ANEJO N° 6  
PRECIO DE LA OFERTA

Señoras  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2023-MPJ/CS  
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

N° ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PU	SUB TOTAL
01	OBRAS PRELIMINARES				16,488.50
01.01	CORTE DE IDENTIFICACIÓN DE OBRA 100 x 100	uno	1.00	16,488.50	16,488.50
01.02	ACERQUE DE IDENTIFICACIÓN PARA OBRA Y ALMACÉN	uno	1.00	482.00	482.00
01.03	MOVILIZACIÓN Y DESMOLNIZACIÓN - HERRAMIENTAS PARA LA OBRA	un	1.00	9,985.00	9,985.00
01.04	RESERVA Y SALDO EN OBRA				1,440.00
02.01	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	uno	1.00	207.12	207.12
02.02	EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA	uno	1.00	884.45	884.45
02.03	RECURSOS PARA EMERGENCIAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE EL TRABAJO	uno	1.00	505.50	505.50
02.04	PLANEAMIENTO Y PREVENCIÓN COVID-19	uno	1.00	438.43	438.43
03	TRABAJOS PRELIMINARES				23,201.95
03.01	TRABAJOS MANUALES DE TERRENO	un	1,001.74	2,202	2,201.95
03.02	TRAZO Y RECONTEO PRELIMINAR	un	1,001.74	2,202	2,201.95
03.03	DEFINICIÓN EN TERRENO NORMAL CON EQUIPO	un	681.48	13,411	11,418.15
03.04	RELLENO MANUAL COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m3	65.74	21,529	1,416.45
03.05	DEFINICIÓN DE MATERIAL EXISTENTE	m3	385.44	11,505	11,541.12
04	PLATAFORMA DE TERRENO				72,728.80
04.01	TRABAJOS PRELIMINARES				691.35
04.01.01	TRAZO Y RECONTEO DURANTE EL PROCESO DE OBRA	un	1,115.90	6,202	6,917.25
04.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				55,927.40
04.02.01	CORTE EN TERRENO NORMAL CON EQUIPO	un	339.67	15,271	5,178.23
04.02.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS CON EQUIPO	m3	631.80	11,734	7,405.42
04.02.03	EXCAVACIÓN DE CARRA DE ARRANQUE COMPACTADO EMPLO	m3	831.80	11,633	9,649.87
04.02.04	EXCAVACIÓN DE MATERIAL EXISTENTE	m3	403.92	11,635	4,704.32
04.03	CONCRETO EMPLE				20,987.31
04.03.01	CONCRETO EN LOSA PICHINCHI EN 15cm INCLUYE ACABADO EMPLEADO	m3	57.41	371.08	21,284.44
04.03.02	CONCRETO Y RECONCRETO EN LOSA DEPORTIVA	m3	68.55	317.10	21,777.22
04.03.03	CURADO DE CONCRETO DE LOSA DEPORTIVA	m2	871.65	1.31	1,142.80
04.04	JUNTAS				1,172.84
04.04.01	JUNTAS METÁLICAS	m	192.54	6.09	1,172.84
04.05	PINTURAS				685.70
04.05.01	PINTURAS DE LINEAS DENARATORIAS EN LOSA DEPORTIVA	m	561.83	1.31	736.20
04.06	EQUIPAMIENTO				8,114.80
04.06.01	ANILLO PARA TUBOS TALLADO PARA BARRIL Y ACCESORIOS	uno	2.00	4,057.40	8,114.80
04.06.02	PARANTES PARA MET DE VOLVÉ	uno	2.00	2,045.00	4,090.24
05	TRABAJOS PRELIMINARES				64,228.25
05.01	TRABAJOS PRELIMINARES				129.53
05.01.01	TRAZO Y RECONTEO DURANTE EL PROCESO DE OBRA	un	115.80	1.10	129.53
05.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				5,336.76
05.02.01	EXCAVACIÓN MANUAL EN TERRENO NORMAL	m3	514.51	1.31	2,047.10
05.02.02	EXCAVACIÓN INTERIOR Y ARRANQUE MANUAL	m3	115.40	3.20	605.16
05.02.03	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE ARRANQUE	m3	7.49	10,411	266.48
05.02.04	RELLENO MANUAL COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m3	83.91	11.80	1,824.02
05.03	CONCRETO EMPLE				1,668.80

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2023-MPJ/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA EN EL CASERIO SAN NICOLAS DEL CENTRO POBLADO VALILLO, DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN – DEPARTAMENTO CAJAMARCA – PRIMERA ETAPA con CUI N° 2546334

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

POSTOR N° 7: "VICTORIA'S OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA"

El postor para la admisión de la oferta presentó el Anexo N° 6. PRECIO DE LA OFERTA (folio 12 al folio 13), consignando un importe total de S/289,129,56 Soles, sin embargo, el comité de selección realizando la comprobación aritmética de las partidas, se obtiene un importe de S/289,129,55 Soles que es menor del 90% del VR incluye IGV.

COSTO DIRECTO	213,065.26
GASTOS GENERALES (%)	21,306.52
GASTOS FIJOS (1%)	2,130.65
GASTOS VARIABLES (9.00%)	19,175.87
UTILIDAD (5%)	10,653.26
SUB TOTAL	245,025.04
IGV 18%	44,104.51
<b>VALOR REFERENCIAL</b>	<b>289,129.55</b>

CORRECIÓN ARITMETICA REALIZADO POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN

Valor Referencial (VR)	Límites <sup>5</sup>	
	Inferior	Superior
S/ 321,255.06 (TRESCIENTOS VEINTIUN MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 06/100 SOLES)	S/ 289,129.56 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTINNOVE CON 56/100 SOLES)	S/ 353,380.56 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON 56/100 SOLES)

Límites del valor referencial según Bases Integradas

Por cuanto la oferta estaría por debajo del límite inferior al 90% del valor referencial incluido IGV, esta oferta se tiene por RECHAZADA, en atención al numeral 28.2 del artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, que prescribe sobre el rechazo de ofertas cuando estas se encuentran por debajo del 90% del valor referencial.

POSTOR N° 8: "CONCERGE PERU S.A.C"

La oferta del postor se la tiene por NO ADMITIDA, por la siguiente razón:

- a) el Anexo N° 6 presentado por el postor (Folios N° 62 al 63), corresponde a una contratación de la ejecución de una obra bajo el sistema a precios unitarios, **no siendo el anexo correcto porque la presente contratación corresponde a una obra bajo el sistema a suma alzada.**
- b) Por lo tanto, el postor no ha cumplido con presentar el Anexo N°06- Precio de la oferta, conforme al sistema de contratación previsto en las bases Integradas de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2023-MPJ/CS – PRIMERA CONVOCATORIA.

En caso de la contratación de la ejecución de una obra bajo el sistema a suma alzada incluir el siguiente anexo:

ANEXO N°6 PARA OBRAS A SUMA ALZADA SEGÚN BASES INTEGRADAS

ANEXO N° 6  
PRECIO DE LA OFERTA  
ITEM N° [INDICAR NÚMERO]

Señores  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]  
Presente -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
TOTAL	

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluir en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombre(s) Apellidos del postor o Representante(s) legal(es) común, según corresponda

ANEXO N° 6  
PRECIO DE LA OFERTA

Señores  
COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°09-2023-MPJ/CS – PRIMERA CONVOCATORIA  
Presente -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

Item	Descripción	Unid.	Metro	Precio (S.)	Parcial (S.)
01	OBRAS PROVISIONALES				8,884.88
01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE OBRA 3.00 x 2.40m	und	1.00	1,018.43	1,018.43
01.02	ALQUILER DE LOCAL PARA OFICINA Y ALMACEN	mese	1.00	500.00	500.00
01.03	MOVILIZACION DE MAQUINARIAS-HERRAMIENTAS PARA LA OBRA	gds	1.00	7,466.37	7,466.37
02	SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA				7,468.89
02.01	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	und	5.00	333.90	1,669.50
02.02	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	und	1.00	882.50	882.50
02.03	SEGUROS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE EL TRABAJO	und	1.00	585.00	585.00
02.04	PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN COVID-19	und	1.00	4,230.89	4,230.89
03	TRABAJOS PRELIMINARES				38,878.97
03.01	LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO	m2	1,061.74	0.28	307.90
03.02	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR	m2	1,061.74	0.96	1,019.27
03.03	EXPLANACION EN TERRENO NORMAL CON EQUIPO	m	886.48	16.90	14,984.81
03.04	RELLENO MANUAL COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m3	63.14	24.22	1,529.25
03.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	999.44	12.83	12,822.84
04	PLATAFORMA MULTIBUS				648.67
04.01	TRABAJOS PRELIMINARES				648.67
04.01.01	TRAZO Y REPLANTEO DURANTE EL PROCESO DE OBRA	m2	611.95	1.06	648.67
04.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				28,908.29
04.02.01	TRAZO EN TERRENO NORMAL CON EQUIPO	m2	336.57	16.90	5,688.03
04.02.02	REPLANTEO DEL SUELO CON OVER 14x20m	m2	611.96	17.28	10,433.75
04.02.03	COMPACTACION DE OBRA DE AFIRMADO COMPACTADO E4S 20m	m2	611.96	12.25	7,502.51
04.02.04		m2	479.26	15.81	7,581.91

ANEXO N°06 PRESENTADO POR EL POSTOR ES ERRADO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2023-MPJ/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA EN EL CASERIO SAN NICOLAS DEL CENTRO POBLADO VALILLO, DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN – DEPARTAMENTO CAJAMARCA – PRIMERA ETAPA con CUI N° 2546334

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

**POSTOR N° 9: "JJV DIDIER REPRESENTACIONES E.I.R.L.":**

Durante la etapa de Admisibilidad se observó que la oferta del Participante EMPRESA CONSTRUCTORA L&M SRL, se encontró sin foliación; por lo que el comité solicitó subsanar a través de la CARTA N° 002-2023-MPJ/CS/AS N°9, pero dicho postor no subsanó; por tal razón el comité de selección decidió **NO ADMITIR** la oferta.

**POSTOR N° 10: "COSMIN JL E.I.R.L."**

La oferta del postor se la tiene por **NO ADMITIDA**, por la siguiente razón:

a) El Anexo N° 1 presentado por el postor 'COSMIN JL E.I.R.L. en el folio N° 02 de la Oferta Técnica, es el siguiente:

ANEXO N° 01  
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2023-MPJ/CS  
Presente.-

El que se suscribe, **CRYSYTHIAN JONATHAN JARA QUISPE** representante legal de la empresa **COSMIN JL E.I.R.L.** identificado con RUC: N° 20606566531. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Datos	
Nombre, Denominación o Razón Social	COSMIN JL E.I.R.L.
Domicilio Legal	MZA O LOTE 5 A.V. LOS CAMINEROS EMPLEADOS AREQUIPA - AREQUIPA - YURA
RUC	20606566531
Teléfono	966339903
MYPE	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Correo electrónico	construccionymineriajl@gmail.com

Autorización de notificación por correo electrónico:  
Correo electrónico del consorcio: construccionymineriajl@gmail.com

SI autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

- Solicitud de reducción de la oferta económica
- Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
- Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
- Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

**ANEXO N°1 PRESENTADO POR EL POSTOR NO SIENDO ACORDE SEGÚN BASES INTEGRADAS**

Como puede apreciarse el postor ha cambiado la estructura que están consignadas en "Las bases integradas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la calificación y evaluación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones"; en donde debió el postor mantener la estructura establecida del Anexo N° 01 para personas jurídicas según las Bases Integradas.

Cabe indicar que, en las bases integradas, el Anexo N° 01 está establecido de la siguiente manera:

ANEXO N° 1  
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]  
Presente.-

El que se suscribe, [.....], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social	
Domicilio Legal	
RUC	Teléfono(s)
MYPE	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Correo electrónico	

Autorización de notificación por correo electrónico:  
Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

- Solicitud de reducción de la oferta económica
- Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
- Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
- Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

**ANEXO N°01 SEGÚN BASES INTEGRADAS PERSONA JURIDICA**

**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
PRESIDENTE  
JAÉN

**MEMBRO**  
JAÉN

**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
MEMBRO  
JAÉN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2023-MPJ/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA EN EL CASERIO SAN NICOLAS DEL CENTRO POBLADO VALILLO, DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN – DEPARTAMENTO CAJAMARCA – PRIMERA ETAPA con CUI N° 2546334

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Por lo tanto, el postor no ha cumplido con presentar el Anexo N°01- DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR, conforme a lo establecido en las bases Integradas de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2023-MPJ/CS – PRIMERA CONVOCATORIA.

- b) El postor Respecto a la no admisión de la oferta del Impugnante, señala que este “no ha cumplido con presentar la copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado

**POSTOR N° 11:** “CONSORCIO JOSAVI, integrado por: 1) GROUP FABAHI S.A.C. y 2) SAN José INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.

La oferta del postor se tiene como NO ADMITIDA, debido a que en el ANEXO N° 01 DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR, ha consignado:

- Numeral 1): “Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato”.
- Numeral 2): “Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según lo previsto en el numeral 141.2 del artículo 141 del Reglamento.”
- Numeral 3): “Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación”.

Debiendo ser lo correcto según las Bases Integradas lo siguiente:

- Numeral 1): “Solicitud de reducción de la oferta económica”.
- Numeral 2): “Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato”.
- Numeral 3): “Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento”.
- Numeral 4): “Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación”.

Lo establecido por el postor contraviene lo previsto en las bases integradas, las cuales han sido estandarizadas por el OSCE, por tal razón el comité de selección decidió NO ADMITIR la oferta.

**POSTOR N° 12:** “CONSORCIO JOSAVI, integrado por: 1) GROUP FABAHI S.A.C. y 2) SAN José INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.

La oferta del postor se la tiene por NO ADMITIDA, por la siguiente razón:

- a) El Anexo N° 7 presentado por el postor (Folios N° 005), “DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA EXONERACION DEL IGV”, en el numeral 4 ha consignado lo siguiente “Que la empresa no presta servicios fuera de la Amazonia”, siendo esto incorrecto, debiendo ser lo correcto según el formato del Anexo N° 7 de las Bases Integradas lo siguiente “Que la empresa no ejecuta obras fuera de la Amazonia”; por lo tanto no cumpliendo con el requisito para la Exoneración del IGV; según imagen siguiente:



005

ANEXO N° 7

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA EXONERACIÓN DEL IGV

Señores  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2023-MPJ/CS PRIMERA CONVOCATORIA  
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Común de CONSORCIO EJECUTOR SAN NICOLAS, consorcio con contabilidad independiente, con RUC N° 20611406771, declaro bajo juramento que gozo del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia, dado que cumplo con las condiciones siguientes:

- 1.- Que el domicilio fiscal de la empresa<sup>1</sup> se encuentra ubicada en la Amazonia y coincide con el lugar establecido como sede central (donde tiene su administración y lleva su contabilidad).
- 2.- Que la empresa se encuentra inscrita en las Oficinas Registrales de la Amazonia (exigible en caso de personas jurídicas).
- 3.- Que, al menos el setenta por ciento (70%) de los activos fijos de la empresa se encuentran en la Amazonia, y
- 4.- Que la empresa no presta servicios fuera de la Amazonia.

Jaén, 11 de agosto del 2023.

CONSORCIO EJECUTOR SAN NICOLAS  
MAYORIL ZUMACETA VIZCARRA  
REPRESENTANTE COMÚN

MAYORIL ZUMACETA VIZCARRA  
DNI N° 44309447  
REPRESENTANTE COMÚN  
CONSORCIO EJECUTOR SAN NICOLAS



CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA EN EL CASERIO SAN NICOLAS DEL CENTRO POBLADO VALILLO, DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN – DEPARTAMENTO CAJAMARCA – PRIMERA ETAPA con CUI N° 2546334

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

b) Que según oferta Económica del Anexo N° 06 del folio 009, el monto ofertado por el postor CONSORCIO EJECUTOR SAN NICOLAS es S/ 245,025.06 (Doscientos cuarenta y cinco mil veinticinco con 06/100) Soles, dicho monto ofertado no se encuentra dentro de los límites del valor referencial con IGV, por estar por debajo del 90% del VR; toda vez que no corresponde la EXONERACION DEL IGV según ítem anterior.

ANEXO N° 6  
OFERTA ECONOMICA

Señores  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2023-MPJ/CS PRIMERA CONVOCATORIA  
Presente

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta económica es la siguiente:

CONCEPTO	OFERTA ECONOMICA	Limite Inferior		Limite Superior	
		Con IGV	Sin IGV	Con IGV	Sin IGV
Ejecución de obra: CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA EN EL CASERIO SAN NICOLAS DEL CENTRO POBLADO VALILLO, DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN – DEPARTAMENTO CAJAMARCA – PRIMERA ETAPA con CUI N° 2546334	S/ 245,025.06	S/ 289,129.56 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTINUEVE CON 56/100 SOLES)	S/ 245,025.06 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL VEINTICINCO CON 06/100 SOLES)	S/ 353,380.56 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON 56/100 SOLES)	S/ 299,475.05 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 05/100 SOLES)
TOTAL	S/ 245,025.06 (Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Veinticinco con 06/100 Soles) –				

La oferta económica en SOLES incluye todos los tributos (excepto IGV), seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio de consultoría a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal no incluirán en su oferta económica los tributos respectivos.

\*Mi oferta no incluye el IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV)\*.

Jaén, 11 de agosto del 2023

CONSORCIO EJECUTOR SAN NICOLAS  
MAYCOL IVAN ZUMAETA PEREYRA  
DNI N° 44302447  
GERENTE GENERAL

**MONTO OFERTADO POR EL POSTOR**

**LIMITE INFERIOR 90% VR SIN IGV**

B. DE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS

POSTOR N° 03: "CONSTRUCTORA Y CONSULTORA G&G S.C.R.L."

La oferta del postor CONSTRUCTORA Y CONSULTORA G&G S.C.R.L., se observa y se descalifica debido a lo siguiente:

- De acuerdo a la experiencia del postor en la especialidad se considerará obras similares a: "Construcción y/o reconstrucción y/o rehabilitación y/o creación y/o mejoramiento de ejecución de obras de Pavimentación Urbana y/o Espacios deportivos (Veredas y Pavimentos de calles y/o Losas deportivas y/o Polideportivos y/o complejos deportivos)". El postor presenta según el ANEXO N° 10 (Folio N° 026), el Contrato N° 006-2018-GRSM/GGR de fecha 29.05.2018, (Folio N° 027 al Folio N° 071) suscrito con el GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN la obra de: "CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL HUALLAGA CENTRAL 02, EN LAS CAPITALS DE LA PROVINCIA DE BELLAVISTA, HUALLAGA Y MARISCAL CACERES, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"; sin embargo, dicha experiencia contiene el término SERVICIOS RECREATIVOS, el cual no está considerado en obras similares en ningún extremo; por tal razón esta experiencia NO ES VÁLIDA.

Además, el postor en los folios 042 al 071, adjunta la VALORIZACION MENSUAL DE AVANCE DE OBRA N° 08 – MES DE DICIEMBRE 2018, donde se ha verificado que dicho documento contiene firmas con imágenes pegadas, que corresponden al Ing. Julio Cesar Diaz Huamán en calidad de Supervisor de Obra. Siendo dicho documento no válido, por lo que el postor no acredita de manera fehacientemente dicha experiencia.

Firma en Folio N° 042

Firma en Folio N° 043

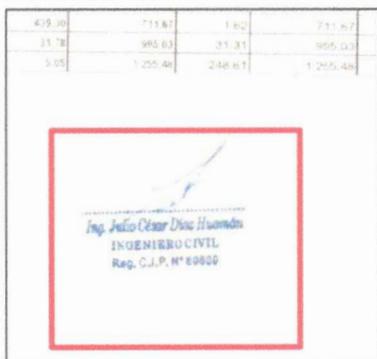


ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2023-MPJ/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

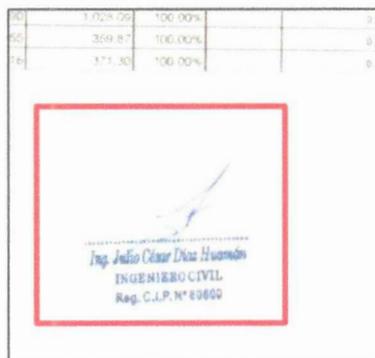
CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA EN EL CASERIO SAN NICOLAS DEL CENTRO POBLADO VALILLO, DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN – DEPARTAMENTO CAJAMARCA – PRIMERA ETAPA con CUI N° 2546334

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Firma en Folio N° 044



Firma en Folio N° 045



11 OBSERVACIONES

El procedimiento de selección se postergó debido a que existió pluralidad de ofertas, y carga laboral en los integrantes del comité de selección, por lo que no pudo concluir con la calificación en la fecha establecida en el SEACE, así mismo al haber observación a unas ofertas de los postores se tuvo que otorgar un plazo de un día hábil que venció el día 31/08/2023, por tal razón la etapa de otorgamiento de la buena pro se postergó para el jueves 07 de setiembre del 2023.

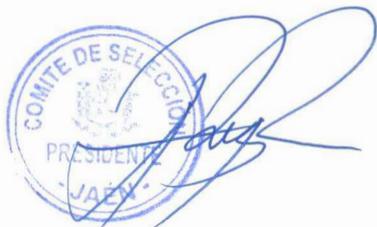
12 SOBRE EL CONTENIDO DEL ACUERDO – OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Luego de haber realizado las acciones correspondientes tal como lo establece el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el Comité de Selección Otorga la BUENA PRO de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2023-MPJ/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, al postor **CONSORCIO NUEVO SAN NICOLAS, integrado por: 1) CONSTRUCTORA NUEVO ORIENTE S.R.L. y 2) INNOVA 3D & C S.A.C**, cuyo domicilio común declarado CAL. VISTA ALEGRE NRO. 106 SEC. LAS ALMENDRAS (FRENTE QALIWARMA) CAJAMARCA - JAEN - JAEN, quien se encargará de la Ejecución de la Obra: "CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA EN EL CASERIO SAN NICOLAS DEL CENTRO POBLADO VALILLO, DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN – DEPARTAMENTO CAJAMARCA – PRIMERA ETAPA con CUI N° 2546334", por el monto de su oferta económica ascendente a DOSCIENTOS SETENTA Y UNO NOVECIENTOS VEINTE CON 22/100 SOLES (S./271,920.22) EXCLUIDO DEL IGV.

Importante:

El Comité de Selección basándose en los principios de presunción de veracidad, acepta los documentos presentados por los postores, lo que ha conllevado a la evaluación y calificación de los mismos; sin embargo, conforme a Ley; y, en garantía de los derechos constitucionales y en salvaguarda de los intereses de la Entidad, las ofertas de los postores deberán ser verificadas por el Órgano Encargado de las Contrataciones del Estado - Oficina General de Abastecimientos, realizando el control posterior de las mismas.

Siendo las 15:00 horas del día 07 de Setiembre del 2023, se da por finalizada la reunión, firmando los presentes en señal de mutuo acuerdo y conformidad.



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2023-MPJ/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA EN EL CASERIO SAN NICOLAS DEL CENTRO POBLADO VALILLO, DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN – DEPARTAMENTO CAJAMARCA – PRIMERA ETAPA con CUI N° 2546334

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

13	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>
	 
	ING. JOSE JUNIOR RUIZ BURGOS PRESIDENTE TITULAR
	 
	LIC. CARLOS ALBERTO RAMÍREZ CABALLERO PRIMER MIEMBRO TITULAR
	 
	ING. RICARDO AUGUSTO ZAPATA LOZADA SEGUNDO MIEMBRO TITULAR